PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 8136.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲S. 265,73. A FAVOR DE LA FIRMA "LUIS CAMIHORT S. EN C." .-

Asunción 24 de Noviembre de 1951.-

1470

VISTA : la presentación de la firma "Luis Camihort S.en C." (Exp.M.H.Nº 3795/51)-en la que solicita el pago de la suma de ₲s.. 265,73.-importe de pasajes y fletes atendidos por orden y cuenta del Ministerio del Interior, durante el año 1950, según comprobantes que obran en el respectivo expediente; crédito reconocido por el Decreto Nº 7229 del 5 de Octubre de 1951, y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro, la suma de ₲s. 265,73.- DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO GUARANIES CON SETENTA Y TRES CENTIMOS, a favor de la firma "Luis Camihort S.en C.", importe de pasajes expedidos y fletes atendidos por cuenta y orden del Ministerio del Interior, durante el año 1950, según comprobantes que obran en el respectivo expediente, crédito reconocido por el Decreto Nº 7229 del 5 de Octubre de 1951.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7.04, Item 4., Part. 1., Anexo K., del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero, 1951.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

1951.

A.F.